

Bogotá D.C. Enero 12 de 2021.

CIRCULAR No. 001

URGENTE

- PARA:** DELEGADOS, COORDINADORES DEPARTAMENTALES, CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.
- DE:** CAPITÁN EN JEFE CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.
- ASUNTO:** ACTIVACIÓN PLANES DE EMERGENCIA POR INICIO DE LA PRIMERA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2020-2021 CON INFLUENCIA DE FENÓMENO LA NIÑA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, el reporte entregado por el IDEAM en el Comité Nacional para el Manejo de Desastres, el pasado 08 de Enero, convocado por la UNGRD y Comunicado Especial No. 159 emitido el 30 de Diciembre de 2020, por parte del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, por inicio de la primera temporada de menos lluvias 2020-2021 con influencia del Fenómeno "La Niña" y pronóstico del tiempo para el primer trimestre del año en curso, en este se informa:

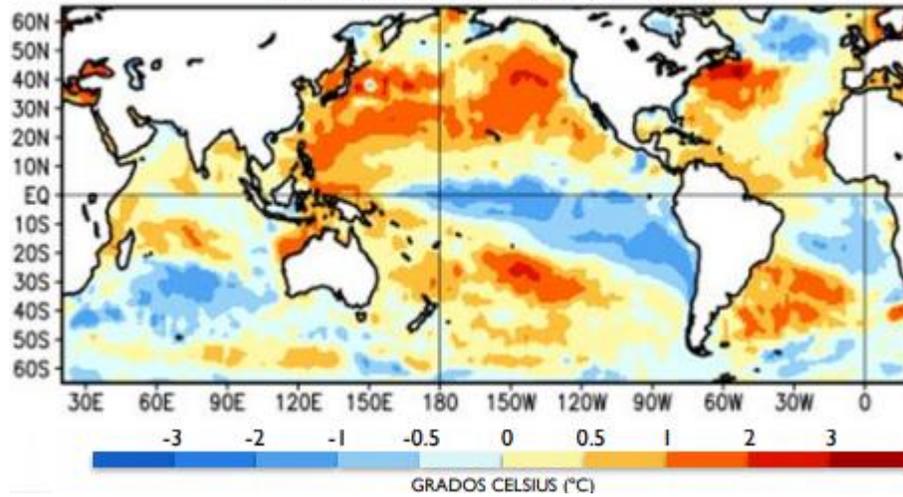
SEGUIMIENTO A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA.

Durante el último mes persistió el enfriamiento de las aguas superficiales, desde la parte centro-occidental hasta la oriental de la cuenca ecuatorial del océano Pacífico, a pesar del aumento en la temperatura superficial del mar, que se presentó en la parte central y oriental de la cuenca durante la primera quincena de diciembre. Los indicadores semanales registraron anomalías por debajo del promedio en las 4 regiones de seguimiento. Figura 1 Las anomalías en las regiones de seguimiento a El Niño - franja ecuatorial - fluctuaron entre -0.1°C y -1.3°C . Según el reporte de la NOAA (28 de diciembre de 2020), las anomalías durante la última semana se registraron así: Niño 4: -0.8°C ; Niño 3.4: -0.9°C ; Niño 3: -0.7°C ; Niño 1+2: -1.1°C . (Figura No. 01)

La región de seguimiento al fenómeno El Niño (EN 3.4) ubicada en la parte central de la cuenca del Pacífico, fluctuó con anomalías entre: -1.1°C y -1.2°C . Las probabilidades de La Niña son superiores al 95% hasta enero-marzo del 2021, con una probabilidad de 65% de continuar hasta marzo-mayo del 2021. (Figura No. 02)

Fig. 1

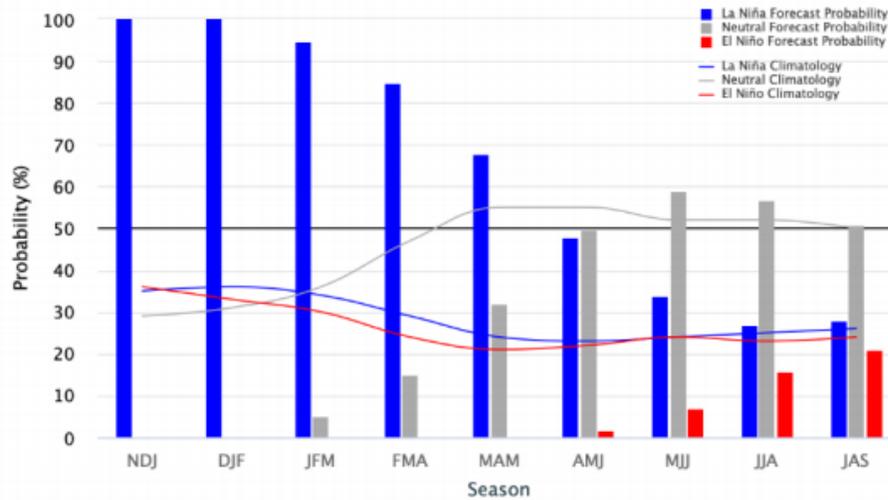
**PROMEDIO DE ANOMALÍAS
DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR
29 NOVIEMBRE 2020 – 26 DICIEMBRE 2020**



Fuente: NOAA / Figura 01

Early-December 2020 CPC/IRI Official Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly
Neutral ENSO: -0.5 °C to 0.5 °C



Fuente: IRI / Figura 02

PRONÓSTICO ESTACIONAL CICLO EL NIÑO – Oscilación del Sur (ENOS).

De acuerdo con los análisis de institutos de seguimiento oceánico y atmosférico, como el Centro de Predicción Climática (CPC) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA), el Servicio Meteorológico de Australia (BOM, por sus siglas en inglés), la Agencia Meteorológica del Japón (JMA, por sus siglas en inglés) y el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IRI, por sus siglas en inglés), las condiciones de “La Niña” están presentes, es decir las condiciones oceánicas y atmosféricas indican características comunes de eventos pasados de La Niña. Lo anterior se sustenta en el enfriamiento que persiste en el Pacífico central y oriental, y a las señales de

acoplamiento por parte de la atmósfera, respecto a indicadores de presión, flujo de viento y nubosidad. La mayoría de modelos consultados por la OMM, el IRI/CPC y el BOM, sugieren que este evento podría alcanzar la categoría de moderada a fuerte.

SEGUIMIENTO PRECIPITACIÓN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.

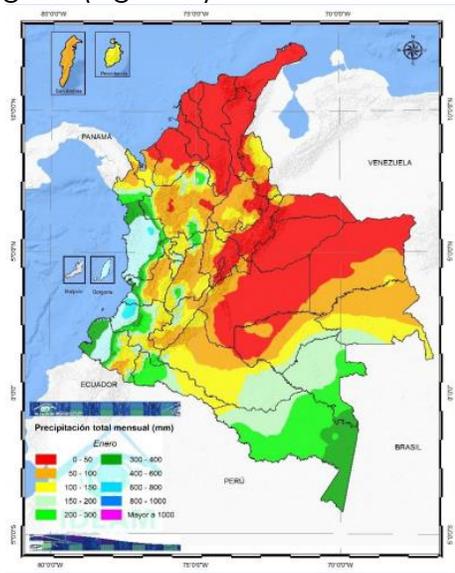
En noviembre de 2020 hubo lluvias superiores al promedio en sectores de las regiones Caribe (La Guajira, Magdalena y Atlántico) Andina (Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca), Orinoquia (Arauca y Casanare) En diciembre las lluvias fueron deficitarias al norte del país (oriente de la región Caribe, norte de la Andina y norte de la Orinoquia) mientras que se observaron lluvias excesivas, puntuales, al norte de la región Pacífica, centro de la Andina y norte de la Amazonia. (Figura 3).

PREDICCIÓN PRECIPITACIÓN DE ENERO DE 2021.

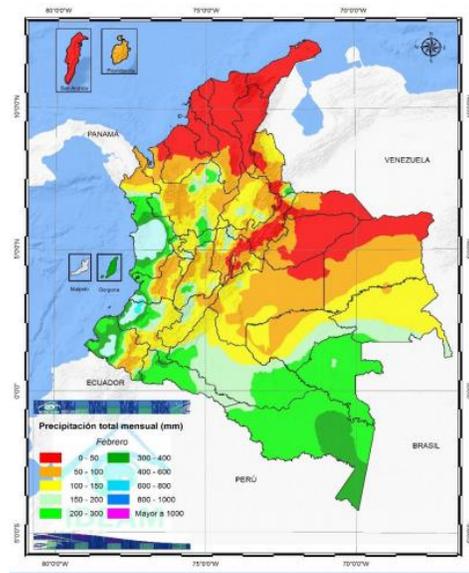
Se espera una aumento de las precipitaciones entre un 20 y un 50% en: sur de Córdoba y de Sucre, Sierra Nevada de Santa Marta, centro y norte de Cesar, en la región Caribe; área del sur de Bolívar, oriente de Antioquia y occidente de Santander, centro de Boyacá y norte de Cundinamarca, en la región Andina; en Chocó, en la región Pacífica; centro y norte de la Orinoquia; en norte del piedemonte de Caquetá, Guaviare, Guainía y norte de Vaupés, en la Amazonia. El déficit se pueden presentar en, entre un 10 a un 40 %, en: el litoral de Nariño, en la región Pacífica. El resto del país se espera que lluvias con valores dentro de los rangos normales para el mes. (Figura 4).

PREDICCIÓN PRECIPITACIÓN DE FEBRERO DE 2021.

Se espera en general una disminución en los volúmenes de lluvia con respecto al promedio. Se marcan déficits importantes en sectores de la Orinoquia (Casanare, Arauca, norte de Vichada y oriente de Meta) y al sur de la región Caribe (sur de Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar), mientras que en el resto del país las lluvias tendrían un comportamiento similar al climatológico. (Figura 5).



Enero - Figura 04



Febrero - Figura 05

ZONAS MÁS VULNERABLE A DESCENSOS SIGNIFICATIVOS DE LAS TEMPERATURAS

Se emite esta alerta por la probabilidad de descensos de la temperatura del aire en horas de la madrugada para zonas de altiplano (entre los 2,500 y los 2,900 msnm).

RECOMENDACIONES HELADAS

El IDEAM recomienda a agricultores, ganaderos y floricultores en las zonas anteriormente mencionadas, mantenerse atentos a la evolución de las condiciones meteorológicas durante esta temporada, se sugiere cubrir las plantas con coberturas plásticas y humedecer el terreno al final de la tarde e inicios de la noche, pues no se descarta la posibilidad de descensos de las temperaturas del aire cercanas o por debajo de 0°C. La Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas del IDEAM, monitorea permanentemente el comportamiento de variables atmosféricas sobre el territorio nacional y en caso de ser necesario emitirá nuevos comunicados cuando las circunstancias así lo ameriten. Cabe anotar que este fenómeno está sujeto a cambios locales e intempestivos de las condiciones atmosféricas como la temperatura del aire, la nubosidad, la velocidad y dirección del viento y el contenido de humedad en la atmosfera.

ÁREAS CON RIESGO A HELADAS EN COLOMBIA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS.

ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE.

- **BOGOTÁ:** Área Rural y Urbana.
- **CUNDINAMARCA:** Bojacá, Cajicá, Chía, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, El Rosal, Facatativá, Funza, Fúquene, Gachancipá, Guachetá, Guasca, Guatavita, La Calera, Lenguazaque, Madrid, Mosquera, Nemocón, Sesquilé, Sibaté, Simijaca, Soacha, Sopó, Subachoque, Suesca, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocancipá, Ubaque, Ubaté, Villapinzón, Zipacón y Zipaquirá.
- **BOYACÁ:** Tunja, Aquitania, Arcabuco, Belén, Betéitiva, Busbanzá, Caldas, Cerinza, Chiquinquirá, Chivatá, Ciénega, Cómbita, Corrales, Cucaita, Cútiva, Chíquiza, Duitama, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Iza, Villa de Leyva, Mongua, Monguí, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Paz de Río, Pesca, Ráquira, Saboyá, Samacá, San Miguel de Sema, Santa Rosa de Viterbo, Siachoque, Socha, Sogamoso, Sora, Sotaquirá, Soracá, Tasco, Tibasosa, Toca, Tópaga, Tota, Tuta, Tutazá, Ventaquemada y Viracachá.

ANTIOQUIA Y EJE CAFETERO.

- **ANTIOQUIA:** Angostura, Belmira, Entreríos, San Andrés, San José de La Montaña, San Pedro, Santa Rosa de Osos y Yarumal.
- **CALDAS:** Villamaría.
- **RISARALDA:** Santa Rosa de Cabal.

CAUCA Y NARIÑO.

- **CAUCA:** Almaguer, Bolívar, Corinto, Inzá, Jambaló, La Vega, Miranda, Páez (Belalcázar), Puracé (Coconuco), San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Sotaró (Paispamba), Sucre, Toribío y Totoró.
- **NARIÑO:** Pasto, Aldana, Buesaco, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspud (Carlosama), Cumbal, Chachagüí, El Tablón, Funes, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, Mallama (Piedrancha), Nariño, Ospina, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Sandoná, San Bernardo, San Pablo, Santa Cruz (Guachavés), Sapuyes, Tangua, Túquerres y Yacuanquer.

SANTANDERES.

- **NORTE DE SANTANDER:** Cácuta, Mutiscua, Pamplona y Silos.
- **SANTANDER:** Bolívar, El Peñón, Jesús María, Sucre y Vélez.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL.

RECOMENDACIONES.

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio que sirvan como elementos concentradores de la radiación solar e igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios. A los consejos departamentales y municipales, las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales. A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos necesarios para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

El comportamiento de las temperaturas será cercano al promedio en gran parte del país, con algunas excepciones en la temperatura máxima, la cual será deficitaria (menos cálida que lo normal) en sectores de Tolima, Norte de Santander, Cesar y Guaviare. En contraste con ello, las mínimas serán superiores al promedio en las mismas ubicaciones.

COMUNICADO ESPECIAL No. 159

LA NIÑA FINALIZA EL AÑO CLASIFICADA EN INTENSIDAD MODERADA. SE PREVÉ QUE TENGA CONTINUIDAD HASTA MEDIADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021.

EL IDEAM reitera que se deben tener en cuenta las debidas recomendaciones ante la presencia de lluvias fuertes y posibles eventos extremos: Reforzar las medidas preventivas relacionadas con los impactos sociales, ambientales y económicos que puedan llegar a ocasionar estos fenómenos.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), informa a la ciudadanía, que de acuerdo con los informes y predicciones de los centros meteorológicos internacionales y de análisis propios, las precipitaciones entre diciembre de 2020 y mayo de 2021, se prevén con valores entre 10% y 60% con relación a los valores normales en la mayor parte del país, debido a que persistirá el enfriamiento sobre aguas del océano Pacífico tropical, conforme se ha venido informando en comunicados de los meses anteriores.

Para el primer trimestre de 2021, particularmente en los meses de enero y marzo, se esperan lluvias sobre lo normal en grandes extensiones de las regiones Caribe, norte de la región Pacífica, norte y centro de la región Andina y centro-oeste de los Llanos Orientales.

Los grandes ríos siguen en ascenso moderado en algunos sectores, especialmente de los ríos Atrato, San Juan, directos al Pacífico, Magdalena y Cauca. Es importante estar atentos a las alertas publicadas en los informes diarios y comunicados especiales del IDEAM, toda vez que en los próximos días estos ascensos serán más significativos.

Los suelos en zonas inestables siguen en proceso de saturación por lo que la amenaza de deslizamientos está presente y se seguirá intensificando según las lluvias previstas. Se recomienda tomar las medidas preventivas ante esta amenaza, especialmente en la región Pacífica.

En lo transcurrido de diciembre se ha fortalecido el enfriamiento en gran parte de la cuenca del centro y oriente del océano Pacífico tropical (Figura 1- color azul) y, el comportamiento atmosférico ha estado presentando la dinámica propia de una fase ENOS-La Niña. Por lo anterior, de acuerdo con los centros internacionales de predicción climática, existe la certeza que dicha condición persistirá entre enero y marzo de 2021, con una probabilidad superior al 95%). Por otra parte, existen probabilidades superiores al 60% de que se mantenga "La Niña" hasta el trimestre (marzo-abril-mayo) de 2021.

De acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI, por sus siglas en inglés) y la Organización Mundial Meteorología (OMM, por sus siglas en inglés), se estiman condiciones de temperatura superficial del mar asociadas al fenómeno "La Niña" de intensidades moderada para el primer trimestre de 2021, así como condiciones débiles hacia fines del invierno y neutrales durante la primavera del hemisferio norte.

PREDICCIÓN PARA LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2021.

- **Enero de 2021:**

Se espera un aumento de las precipitaciones entre un 20 y un 50% en algunos sectores de las regiones Caribe (centro y sur) Andina (norte), Orinoquia (occidente) y Amazonia (sur), mientras que en la región Pacífica las lluvias serán entre normales y ligeramente deficitarias.

Los déficits se pueden presentar en, entre un 10 a un 40 %, tanto en toda la zona Pacífica como al centro y occidente de la región Caribe (Magdalena y Bolívar) y al centro y sur de

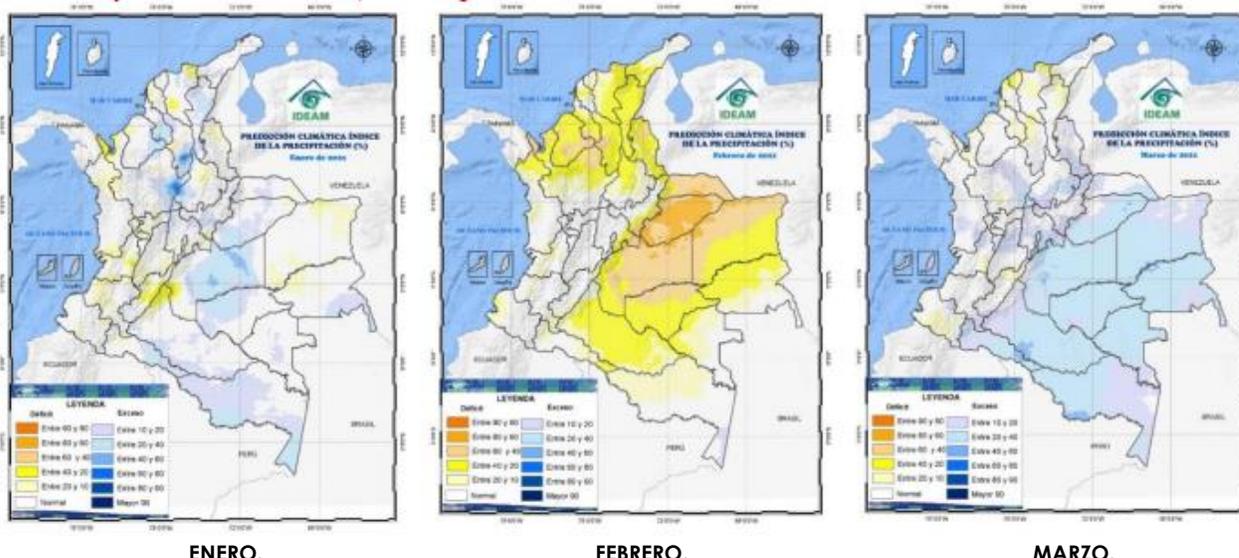
la Andina (Huila). Para el resto del país se espera lluvias con valores dentro de los rangos normales para el mes.

• **Febrero de 2021:**

En gran parte de territorio nacional se prevé valores de precipitación, entre un 10% y 60%, por debajo de los registros históricos, particularmente en las regiones Caribe, Orinoquia, Amazonia y norte de la Andina. Para la región Pacífica son probables lluvias en los valores climatológicos medios, siendo ligeramente deficitarios al norte del departamento de Chocó. Chocó.

• **Marzo de 2021:**

Para éste mes, empieza la transición hacia la primera temporada lluviosa del año, especialmente en la región Andina donde los volúmenes de precipitación aumentan de manera significativa con respecto a los meses de enero y febrero. Los volúmenes de lluvia se prevén cercanos a los promedios climatológicos para las regiones Caribe, Andina y Pacífica, mientras que se estiman ligeramente por encima del promedio (entre 10 y 40%) para las regiones Orinoquia y Amazonia.



RECOMENDACIONES POR PRESENCIA DE LLUVIAS.

- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento de la amenaza de deslizamientos de tierra.
- Activar los planes de prevención y atención ante el aumento de la amenaza de crecientes súbitas e inundaciones.
- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento por la amenaza de incendios de la cobertura vegetal, incremento en valores de radiación solar (niveles altos alrededor del mediodía).

- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento en la probabilidad de ocurrencia de heladas en zonas de alta montaña, propias de la época.
- Activar planes de prevención y atención, ante el incremento de las lluvias y probabilidad de eventos extremos de lluvias por parte de los sectores de salud, transporte, agropecuarios, de vivienda e hidroeléctrico.

PARA LAS AUTORIDADES.

- Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos, de acuerdo con las condiciones para la zona.
- Mantener el plan preventivo en las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Hacer campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o la presencia de eventos extremos.
- Apoyar a los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres.
- Monitorear quebradas o ríos, desde el nacimiento y hasta la desembocadura, con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones en el área, debido a lluvias extremas.
- Realizar campañas periódicas de limpieza, con el fin de prevenir posibles taponamientos de los desagües y ductos de aguas lluvias.
- Hacer monitoreo y mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el propósito de evitar deterioros o reactivación de estos eventos.
- Revisar los cambios presentados tanto en los caudales como en la coloración de los sedimentos de las quebradas.
- Monitorear continuamente las zonas de ladera que representen algún tipo de amenaza para identificar los cambios en el terreno y así tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con los planes de contingencia existentes.
- Fortalecer la comunicación y la educación de la comunidad en medidas de prevención durante esta temporada de lluvias.

SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

- Procurar que las autoridades ambientales locales, regionales y nacionales activen los planes de prevención y de atención, con especial atención a las áreas de parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas.
- Activar los planes para el seguimiento y el monitoreo de alertas ante riesgo de desastres asociadas a condiciones lluviosas.

SECTOR DEL TRANSPORTE.

- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones de movimientos en masa.
- Considerar afectación de vías terrestres por los posibles movimientos en masa y afectación marítima por empalizadas.
- Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de infraestructura, vías, puentes.

- Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.
- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones de movimientos en masa.

SECTOR ENERGÉTICO.

- Implementar acciones ante las fluctuaciones en los aportantes de embalses (se sugiere darle un manejo a la regulación de descargas).
- Activar los planes de emergencia de y de comunicación para las comunidades.

SECTOR AGROPECUARIO.

- Activar planes de contingencia para el monitoreo de la humedad del suelo y de posible aparición de enfermedades en los cultivos vulnerables durante los periodos lluviosos.
- Desarrollar una programación de manejo agronómico a corto y mediano plazo en función de las predicciones climáticas para el último trimestre del 2020.
- Consultar periódicamente lo boletines agrometeorológicos y agroclimático para el seguimiento de las precipitaciones y las temperaturas.

SECTOR DE VIVIENDA.

- Considerar las fluctuaciones de la calidad del recurso hídrico para el abastecimiento de acueductos veredales y municipales.
- Considerar afectación de la infraestructura debida a vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.
- Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen espacios poblados, así mismo en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.

SECTOR DE LA SALUD.

- Considerar las fluctuaciones de condiciones de humedad que pueden generar vectores o favorecer su aparición.
- Considerar el aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades (IRA, EDA, Zoonosis) en la población en general.
- Revisar la infraestructura de los servicios de salud para que no se ven afectados o sufre daños.

SECTOR DE LA CULTURA:

- Considerar los servicios culturales se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.

SECTOR DEL TURISMO, COMERCIO E INDUSTRIA:

- Considerar la afectación recae sobre el acervo productivo (edificaciones, maquinaria y equipos, repuestos e insumos, productos terminados y mobiliario) debida a inundaciones o movimientos en masa.

- Consultar con las autoridades locales y los pronósticos las condiciones meteorológicas y meteomarinas, para considerar una planificación de las actividades turísticas en el territorio nacional, archipiélagos y zonas insulares.

SECTOR DE LA EDUCACIÓN:

- Considerar que los servicios educativos se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN TEMPORADA MENOS LLUVIAS.

1. Prepare un equipo de suministros de emergencia y elabore un plan familiar de emergencia.
2. Capacite a los miembros de su familia, compañeros de trabajo o su comunidad, de cómo utilizar un extintor para incendios y su localización dentro de su casa u oficina.
3. Mantenga cerca los artículos domésticos que puedan utilizarse para combatir el fuego: rastrillo, hacha, sierra de mano o motosierra, balde o pala.
4. Remueva los objetos que sean inflamables de los alrededores de su hogar y colóquelos en un área más retirada protegiéndolos del sol.
5. Identifique y mantenga una fuente de agua externa adecuada como un estanque pequeño, cisterna, pozo, piscina o boca de riego.
6. Tenga una manguera de jardín lo suficientemente larga como para alcanzar cualquier área de la vivienda y otras estructuras de la propiedad.
7. Antes de quemar basura en un área arbolada, asegúrese de notificar a las autoridades locales y de obtener un permiso para dicha práctica quemar.
8. Solicite a la empresa proveedora de energía que despeje las ramas de los cables eléctricos.
9. Antes de iniciar una fogata o realizar una quema de basuras verifique que se realice dentro de un área despejada mayor a tres metros y mantenga los fósforos fuera del alcance de los niños.
10. Si tiene conocimiento o ve personas sospechosas que se sienten atraídas a generar y propagar el fuego, provocando incendios de manera intencional, que atentan contra la flora, fauna y la integridad de las personas, comuníquese inmediatamente con la policía de su municipio o ciudad.
11. Mantenga en un lugar visible los números telefónicos de Emergencias a los que debe llamar en caso de incendio.

Medidas a realizar durante un incendio forestal.

1. Llame inmediatamente a la línea de emergencias, cuerpo de Bomberos o policía más cercano, describa la ubicación del fuego, hable despacio y con claridad y responda a las preguntas formuladas por la persona al teléfono.
2. Reúna las herramientas para combatir incendios, como un rastrillo, hacha, serrucho de mano o sierra de cadena, cubo y pala.

3. Use ropa protectora cuando este en el exterior – zapatos fuertes y resistentes, ropa de algodón o lana, pantalones largos, camisas de manga larga, guantes, y pañuelos para proteger su cara.
4. Conecte la manguera del jardín a la llave de agua exterior y llene las piscinas, botes de basura, bañeras, y otros recipientes con agua.
5. Deje en lugar seguro los muebles de jardín o combustibles.
6. Encienda las luces exteriores y dejar una luz encendida en cada habitación para hacer la casa más visible en medio de humo pesado, tírese al piso y cúbrase con una manta o capa.
7. Respire el aire cerca del suelo a través de un paño mojado para evitar daños en las vías respiratorias y los pulmones al inhalar humo.
8. Evite entrar en contacto con líneas eléctricas o cables de tensión caídos ya que estos podrían tener carga eléctrica.
9. Cuide sus mascotas y manténgalas bajo su control directo, brasas calientes podrían afectar las patas de sus mascotas, y podrían sufrir algún tipo de lesión.
10. En caso de tener animales de corral o granja, verifique las rutas de escape y sitios para evacuar, ubíquelos en una zona segura y abastézcalos de una fuente hídrica aislada del fuego.
11. Si usted fue desalojado, no regrese a su hogar hasta que los bomberos le avisen que es seguro su regreso.

Medidas a realizar después de un incendio forestal.

1. Si desalojan su área o no se siente seguro en su hogar o lugar de trabajo, comuníquese con la autoridad competente, para que lo ubiquen en un lugar apartado donde se sienta protegido.
2. Si se encuentra con víctimas de quemaduras, o usted mismo ha sufrido quemaduras, llame inmediatamente a la línea de emergencias.
3. Si está en su casa o puede regresar, verifique el estado de la estructura y techo de manera inmediatamente y apague cualquier foco pequeño, chispas o brasas que hubiera quedado en la misma.
4. Moje los escombros para minimizar la cantidad de partículas de polvo que respira.
5. Tenga mucho cuidado cuando entre en un área quemada porque aún puede haber riesgos, evalúe las condiciones de las estructuras antes de su ingreso.
6. Si usted nota humo o siente calor al entrar a un edificio que ha sufrido daños luego de un incendio, desaloje el mismo inmediatamente.
7. Use guantes de cuero y zapatos fuertes y resistentes para proteger sus manos y pies.
8. Los materiales como productos de limpieza, pintura, baterías, combustible contaminado y recipientes de combustible dañados son peligrosos. Consulta a las autoridades locales para desechar los residuos sin peligro.
9. Tire la comida que haya estado en contacto con el calor, humo, u hollín.
10. Verifique el agua que va a utilizar para preparar alimentos o demás usos, esta puede estar contaminada.
11. Mantenga la calma y escuche atentamente las indicaciones dadas por las entidades de emergencia que se encuentren en el área.

Medidas a realizar en tiempo de sequía.

Baño:

1. No baje el agua del inodoro innecesariamente.
2. Tome duchas cortas y sólo abra el agua para mojarse, enjabonarse y luego de nuevo para enjuagarse. Evitar el uso de la bañera.
3. Evite dejar abierta la llave del agua mientras se cepilla los dientes, se lava la cara o se afeita.
4. Coloque un cubo en la ducha para recoger el exceso de agua para regar las plantas, o utilizar en el inodoro.

Cocina:

1. Tenga en cuenta al lavar los utensilios de cocina, no gastar más agua de lo que necesite, evite utilizar lava platos eléctrico.
2. Lave las verduras en un recipiente lleno de agua en lugar de hacerlo con agua corriente de la llave.
3. Guarde el agua potable en el refrigerador, no deje correr el agua mientras espera a que salga fría y no la desperdicie esperando que se caliente.
4. No use el agua corriente para descongelar la carne u otros alimentos congelados. Descongélalos por la noche en el refrigerador, o use el ajuste de descongelar de su horno de microondas.

Lavado de ropa.

1. Opere la lavadora de ropa sólo cuando esté completamente llena, o ajuste el nivel de agua al tamaño de la carga.
2. De ser posible recoja el agua que esta elimina para luego utilizarla en los inodoros, lavado de superficies, automóviles o jardines.

Lavado de autos.

1. Utilice una boquilla de cierre en su manguera que pueda ajustarse para un rocío fino o utilice dos baldes uno con jabón y otro con agua para enjuagar.
2. Usar un lugar comercial de lavado de automóviles donde reciclen el agua. Si usted mismo lava su automóvil, estacionelo en el césped para que lo riegue al mismo tiempo.

Exteriores y jardín.

1. Evite regar en exceso su jardín y solo riegue agua cuando sea necesario.
2. Verifique sus aspersores de riego y colóquelos de modo que el agua caiga sobre el césped y los arbustos y no en las áreas pavimentadas
3. Riegue en varias sesiones cortas en lugar de una larga para que el césped pueda absorber mejor la humedad.
4. Use una escoba o un soplador en vez de una manguera para limpiar las hojas y otros desperdicios en la entrada de su casa o en la acera.
5. No deje los aspersores o las mangueras desatendidos. Una manguera de jardín puede verter 600 galones de agua o más en sólo unas horas.

En la DNBC permanece activa la Sala Situacional y la Central de Información y Telecomunicaciones para realizar el monitoreo constante de las actividades realizadas por los Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como para realizar la activación de grupos especiales en apoyo a la atención de emergencias que se puedan presentar, de igual manera se recalca que se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y/o las novedades:

Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):

Correos electrónicos: citel@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 109

Celular: 3223472150

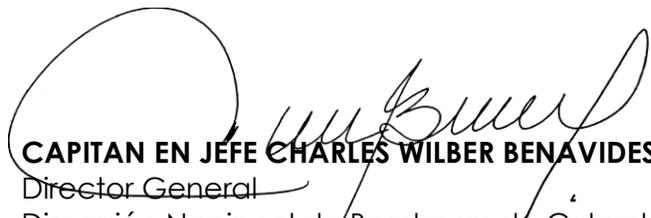
Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias se realizan a través de la Coordinación de la **Sala Situacional**, se cuentan con los siguientes medios:

Correos electrónicos: salasituacional@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 110

Celular: 3223472146

Cordialmente.



CAPITAN EN JEFE CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
Director General
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
Ministerio del Interior

Elaboró: Juan Carlos Puerto Prieto

Revisó: Capitán Jairo Soto Gil

Aprobó: Capitán Charles Benavides.